Oficina:
Km. 2½ Vía C.J.Arosemena - Conm.: 202688 / 200500
Télex: 42591 INVMAR ED - Telefax: 593 - 4 - 202554
Cables: BATELUX - Casilla: 09 - 01 - 1537
Fábrica:
Parque Industrial Pascuales, Km. 16 Vía a Daule
Junto a la Cervecería Nacional - Telf.: 252576
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 24 de Marzo de 1.994

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BATERIAS LUX S.A.
Ciudad.-

Estimados accionistas:

Como Administrador de la Compañia BATERIAS LUX S.A., cumplo en informarles a ustedes, el desarrollos de la actividades económicas del año 1.993.

La Empresa ha cumplido con todas las etapas administrativas, como son: Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, ha laborado normalmente dentro de las politicas pre-establecidas en el area de producción, obteniendo resultdos positivos.

BATERIAS LUX S.A., en el presente ejercicio efectuó dos cambios substanciales:

1.- Aumentó su Capital Social de S/. 500'000.000,oo a S/. 2.000'000.000,oo segun Resolución No. 93-2-1-1-0003031 de fecha 18 de Noviembre de 1.993, con reformas en los Estatutos Legales de la Compañia.

2.- La Compañia, tuvo la necesidad de tomar un crédito para la sustitución de nuevas maquinaria y equipos, se lo realizó con la Corporación Financiera siendo el monto US$ 250.000,oo pagaderos a 5 años plazos, la sustitución de las misma se las hizo a fines de año esperando que la producción se incremente en el año 1.994.

Los Gastos de Producción como son: Mano de Obra Directa. Indirecta, y Gastos de Fabricación tuvieron una tendencia de crecimiento, lo mismo que los Gastos de Administración, y Financieros, producto de la inflación que vive el Pais.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
28 ABR 1994

BATERIAS LUX S.A.

Oficina:
Km. 2½ Vía C.J.Arosemena - Conm.: 202688 / 200500
Télex: 42591 INVMAR ED - Telefax: 593 - 4 - 202554
Cables: BATELUX - Casilla: 09 - 01 - 1537
Fábrica:
Parque Industrial Pascuales, Km. 16 Vía a Daule
Junto a la Cervecería Nacional - Telf.: 252576
Guayaquil - Ecuador

En el presente ejercicio, las relaciones con el personal, tanto administrativas como de producción han sido de lo mas cordiales, lo que ayudo al desarrollo de nuestras actividades.

El monto de ventas alcanzó la cifra de S/. 7.087'495.182,oo que significa un 37% con relación al ejercicio anterior, esto se debió al grado de inflación en el Pais, ya que los niveles de producción fueron casi iguales que el año 1.992.

Los Estados Financieros que presentamos han sido reexpresados de acuerdo con el Reglamento de Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria que entró en vigencia en Diciembre de 1.991, mediante Decreto Ejecutivo 2959, modificado por la Ley 51 de Diciembre 31 de 1.993, y Decreto 1454 de Febrero 9 de 1.994.

Con los resultados finales que ustedes pueden observar en los Estados Financieros que se adjuntan y siguiendo con la Resolución del Aumento de Capital, la Utilidad Neta pasa a conjugarse con el saldo de la Cuenta Acciones Suscritas y no Pagadas por valor de S/. 118'661.634,oo quedando un saldo de Utilidades no Distribuidas de S/. 10'304.553,oo para conjugar con la Cuenta Reexpresión Monetaria Negativa.

Para un mayor conocimiento de los Miembros de la Junta General de Accionistas, adjunto todos los Estados Financieros de la Compañia, con sus respectivos anexos.

Esperando que la Empresa que dirigimos siga logrando éxitos en el futuro, nos suscribimos.

Atentamente,
BATERIAS LUX S.A.

MAX POPPE H.
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GENERAL

28 ABR 1994